

Síntesis Informativa

Resumen semanal de noticias
Sección de Comunicación y Difusión

Del 5 al 11 de febrero de 2022

UAM Educación ciencia cultura economía política opinión

La Crónica de Hoy.

05-02-2022

Cronica.com.mx

<https://www.cronica.com.mx/opinion/eleccion-rectores-uam.html>

Autor: Javier Santiago Castillo

Elección de Rectores en la UAM

En la mayoría de las universidades públicas del país existen un grupo de notables que designa a los rectores y a los directores de las facultades. Este modelo generalmente es híbrido, con miembros que pertenecen a las comunidades universitarias y personas externas, son elegidos por el máximo órgano de dirección académica. En la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Junta de Gobierno es electa por el Consejo Universitario, **en el caso de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)**, la Junta Directiva es elegida por el Colegio Académico. En otras universidades existen métodos de elección de los rectores y directores de facultades directa (ejemplo: Zacatecas, con voto universal y diferenciado por sector) o indirecta (el caso de Sinaloa), pero son una minoría.

Pareciera una quisquillosidad, de arqueología intelectual, el conocer el origen de esas juntas de notables. Sin duda alguna la Ley Orgánica de la UNAM ha sido el modelo, con algunas variantes, a seguir. Pero, en la ley de 1929 la figura de Junta de Gobierno no existía, el Rector era electo por el Consejo Universitario de una terna enviada por el Presidente de la República. La ley de 1933 otorgó al Consejo Universitario la designación del Rector, suprimió la atribución presidencial de enviar una terna. La Junta de Gobierno aparece hasta la ley de 1944, aprobada bajo el gobierno de Manuel Ávila Camacho, con el fin de mermar la autonomía universitaria al quitarle al Consejo Universitario la facultad del nombramiento del Rector.

La UAM nace con la aprobación de su ley orgánica en 1973, siguiendo el modelo de la UNAM de una junta de notables, que en este caso se nombra Junta Directiva. La cual tiene, esencialmente, las siguientes atribuciones: nombrar al Rector General y a los Rectores de Unidad y removerlos por causa justificada, resolver discrecionalmente las controversias competenciales que se den entre las diversas autoridades universitarias, nombrar a los miembros del Patronato y elaborar su propio reglamento.

Los requisitos para ser miembro de la Junta Directiva son: Ser mexicano; tener más de treinta y menos de setenta años de edad; poseer título a nivel de licenciatura y tener experiencia académica; y ser persona honorable y de reconocido prestigio y competencia profesional. Además, el cargo de miembro de la Junta Directiva será honorario, quien lo desempeñe sólo podrá, dentro de la Universidad, realizar tareas docentes o de investigación y no podrán ser designados Rector General, Secretario General, Rectores, Secretarios de Unidades universitarias, Directores de División o Jefes de Departamento, sino hasta que hayan transcurrido dos años de su separación de dicho cargo.

Es de lamentarse que en la página web de la UAM, sólo se tiene acceso a la reforma hecha al Reglamento de la Junta Directiva realizado en 2018 y no se pueden ver los artículos 3, 4, 5, 7,8, 9,10,12, 13, 14, 17,18 y 19. Tampoco se pueden ver los de los capítulos VI. Procedimiento en caso de veto y conflicto de órganos, VII. Derecho de iniciativa y VIII. Reformas al presente reglamento.

Por su parte, “En los casos de renuncia del Rector General o de los rectores de unidad, la Junta Directiva podrá realizar las consultas que considere pertinentes para resolver sobre su

aceptación. Para el nombramiento del Rector General, la Junta Directiva establecerá en la convocatoria respectiva el procedimiento y el periodo para el registro de carácter público de los aspirantes a participar en éste, para lo cual se deberá presentar el currículum vitae con los comprobantes correspondientes, carta de aceptación y, en su caso, la propuesta o programa de trabajo del aspirante” (art. 16, Reglamento Junta Directiva)

Lo que queda claro de lo anterior es que no existen plazos mínimos para la consulta a la comunidad, ni un procedimiento normativamente establecido de la elección de los rectores. La forma en que se realizará la elección de rectores queda circunscrita a lo establecido en la convocatoria respectiva. O sea, es discrecional para cada caso, sobre todo en el tema de los plazos para registro y consulta a la comunidad. Un colega profesor comentó que durante 35 años el Reglamento de la Junta Directiva no fue público. Hoy, ese reglamento, no se puede consultar integralmente en la página Web de la Universidad, esperemos que esta opacidad, que viola la Ley de Transparencia, se deba a una deficiencia técnica.

El proceso de elección de rectores de unidad es algo barroco y, en términos generales tiene las siguientes etapas: inscripción de aspirantes, presentación pública de sus programas, el Consejo Académico de la Unidad efectúa una consulta a la comunidad e integra una quinteta de aspirantes que envía al Rector general, quien realiza una consulta a la comunidad y, a su vez, define una terna que manda a la Junta Directiva, la que también lleva a cabo una consulta a la comunidad y elige al Rector.

La base normativa de la conformación de la quinteta y de la terna está regulado en la Ley Orgánica de la UAM, pero el procedimiento elección está establecido en el Reglamento Orgánico. El cual tiene vacíos normativos, sólo como ejemplo: el Consejo Académico de cada Unidad para elegir la quinteta de aspirantes, que se enviará al Rector General, define su forma de votación. Esta actividad debería ser homogénea en todos los casos, porque abre la puerta a la discrecionalidad.

En el último caso, de la elección de la Rectoría de la Unidad Iztapalapa de la UAM el registro de los aspirantes a ocupar el cargo fue del 7 al 10 de diciembre. Las presentaciones de los programas de trabajo de los aspirantes se realizaron el 14 de diciembre. El Consejo Académico de la UAM-Iztapalapa eligió, el 10 de enero, la quinteta de candidatos para enviarla al Rector General, para que él, a su vez determinara la terna que enviaría a la Junta Directiva.

La inscripción de los interesados en participar en la auscultación convocada por la Junta Directiva se estableció para los días 20, 21 (las 24 horas) y 22 de enero (hasta las 14 horas), Dicha información se dio a conocer el mismo día 20. La auscultación vía electrónica se amplió hasta el día 25 de enero.

Este proceso de auscultación de la Junta Directiva fue apresurado y, en consecuencia, atropellado. pues se dio el caso de profesores que solicitaron audiencia presencial y no recibieron respuesta a su solicitud, lo cual violó su derecho a ser escuchados. Pareciera que sólo los grupos que tuvieron información privilegiada saturaron con sus solicitudes las citas para la consulta de la Junta Directiva. La UAM-I está integrada, aproximadamente, por mil profesores, mil 200 trabajadores y 15 mil alumnos, es obvio que el tiempo planteado para la consulta es insuficiente. Las deficiencias señaladas han dejado un mal sabor de boca, en un sector de la comunidad de la UAM-I, porque pareciera que las prisas se debieron a una decisión predeterminada y sólo había que cumplir con ciertas formalidades, que al afectar la legitimidad de la elección de la titular de la Rectoría dañan la institucionalidad.

Los tiempos, después de ver las acciones gubernamentales contra el CIDE, no están para sugerir alguna reforma a la Ley Orgánica de la Universidad. Como dice la sabiduría popular:

“Sería como poner a la iglesia en manos de Lutero”. Pero, si es relevante que el Colegio Académico asuma su responsabilidad institucional y reforme el Reglamento Orgánico para establecer reglas claras y homogéneas en los procedimientos para la designación de los rectores. También puede exhortar a la Junta Directiva a definir procedimientos claros en el procedimiento de elección de los rectores General y de las unidades. Las reglas para el nombramiento de los funcionarios de la Universidad tienen que ser claras y homogéneas para fortalecer la institucionalidad y acotar la discrecionalidad.

COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:

Tempo MX. <https://tempomx.com/2022/02/10/eleccion-de-rectores-en-la-uam/>

Columna Digital. <https://columnadigital.com/eleccion-de-rectores-en-la-uam/>

Parlamento Universitario. <https://parlamentouniversitario.com/articulos/eleccion-de-rectores-en-la-uam/>

05-02-2022

Jornada.com.mx

<https://www.jornada.com.mx/2022/02/05/opinion/013a2pol>

Autor: Hugo Aboites*

100 años de violencia en la educación

La SEP nació en 1921, pero al haberse cumplido ya un siglo es posible ver que prácticamente no hay una década en la que el Estado haya dejado de ejercer violencia –sangrienta o institucional– contra estudiantes y profesores tanto del nivel básico como superior. Es un fenómeno que se repite tantas veces que es difícil negar que existe un sustrato básico, estructural casi, que alimenta el reiterado recurso a la violencia incluso extrema por parte del Estado. Y se abre la interrogación: ¿por qué, por ejemplo, los bomberos de la Ciudad de México en 1942 cierran el paso a una manifestación de politécnicos y matan a hachazos a la estudiante Socorro Acosta en plena luz del día en el cruce de la calle Madero y Palma del Centro Histórico? ¿Por qué, al mismo tiempo, con diputados y senadores como testigos, la policía dispara una y otra vez contra la numerosa marcha y sus balas “tumban” a una mesera y a una quincena de estudiantes más? Y sólo pedían que se reconociera plena y legalmente al *Poli* y que la SEP avalara los títulos profesionales, además de planteles y presupuesto adicionales. Y en la década de los 20, los bomberos y la policía atacan violentamente a los estudiantes de la Universidad Nacional, que ya concluida la Revolución, querían sacudirse la herencia conservadora y autoritaria de Porfirio Díaz y Justo Sierra, sus creadores en 1910. Un legado que impedía que fuera la propia comunidad la que eligiera al rector, es decir autonomía plena. El primer día de la huelga –23 de mayo– los estudiantes habían ocupado el edificio de Medicina (a un costado de la SEP) y estaban en asamblea cuando arriban bomberos y policías. Con la ayuda de los vecinos los estudiantes resisten, pero más tarde, al ir en comisión a denunciar los hechos, son atacados a balazos por la policía. Y poco antes, el presidente Portes Gil los acusaba de “franca indisciplina” y les anticipaba: “quedarán sujetos a los reglamentos de policía y leyes penales para castigar[los] con toda energía”. (Silva Herzog: *Una historia...*: 44).

En 1956, una incursión de “1,800 soldados de los batallones 2º, 8º y 24º del Ejército al mando de tres generales” que expulsan violentamente a los estudiantes politécnicos del internado a fin de clausurarlo definitivamente. Eso vuelve mucho más difíciles las condiciones que tienen para estudiar los jóvenes venidos de otras entidades, sobre todo para aquellos –llamados “gaviotas”– quienes no tienen lugar en el internado, duermen bajo las escaleras y se alimentan de las sobras que dejan los internos. Resultado palpable de la desigual distribución de los presupuestos en las distintas instituciones públicas.

En 1958, el 12 de abril, los profesores del entonces Distrito Federal se manifiestan en el Zócalo y son objeto de una durísima represión por parte de la policía. Se reportan disparos de la policía. En la década de los 60, las y los estudiantes de universidades como la Michoacana, la Autónoma de Sonora son “disciplinados” por el Ejército, y más tarde las manifestaciones, con el rector Barros Sierra a la cabeza, son también disciplinadas el 2 de octubre en Tlatelolco. Un saldo de cientos de muertos, presos y torturados de la UNAM, del *Poli*, de la Normal, y más. La mitad de las normales rurales son cerradas, y quedan fuera maestros y estudiantes. La década de los 70 abre con la represión armada –organizada por el gobierno– de los *halcones* del 10 junio contra jóvenes de varias instituciones que marchan

en defensa de la autonomía plena que habían conseguido los estudiantes de la Universidad de Nuevo León. Entre 225 y más de 300 son asesinados ese día de persecución y muerte, incluso en las clínicas donde atienden a los heridos. En las décadas siguientes la violencia es más sofisticada, masiva y silenciosamente institucional, pero con mucho mayor alcance contra niños y jóvenes. Así, en la década de los 80 y 90, los recortes presupuestales expulsan a cerca de 2 millones de niños y jóvenes de primaria y secundaria. Desde la década de los 90 y hasta hoy, las evaluaciones que discriminan a los y las pobres y a las mujeres no sólo niegan el acceso por falta de cupo, les agregan el estigma de una calificación que los devalúa (cuando ya con el derecho a la educación es perfectamente posible –y sano– asignar sin evaluar a los ya evaluados en años de escuela). Al comenzar el siglo XXI, 10 millones de niños cada año eran declarados “insuficientes” con la prueba Enlace, de Calderón. Y los 100 años de violencia cierran con los mil estudiantes de la UNAM presos por irse a huelga, los normalistas asesinados por los policías federales en la autopista del Sol en 2011, las represiones a los maestros de 2012 en delante –tanquetas y helicóptero en el Zócalo–, los 43 de Ayotzinapa y los más de 100 baleados en Nochixtlán. ¿Por qué el Estado, en la educación, una y otra vez? ¿Por qué contra niñas, niños y jóvenes, todavía hoy en la 4T?

A César Navarro, que supo darnos una explicación de esta violencia.

* *UAM-Xochimilco*

COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:

Libro Opinión. <https://www.libre-opinion.org/?p=48574>

05-02-2022

Jornada.com.mx

<https://www.jornada.com.mx/2022/02/05/opinion/014a2pol>

Autor: Gustavo leal F.*

¿Qué es IMSS-B “ampliado”?

El acuerdo firmado por Miguel Ángel Navarro, gobernador de Nayarit, con Zoé Robledo, director del IMSS, 7/11/21 para “ampliar” el Programa IMSS-Bienestar (PIB) y atender a la población abierta sin seguridad social de la entidad, entierra definitivamente el PIB originario e instala un modelo emergente IMSS-B “ampliado”, sólo concentrado en la atención médica y desprovisto de las acciones comunitarias que dieron sentido al PIB original. Es similar al caso del acuerdo signado con la gobernadora de Tlaxcala (Lorena Cuéllar) 4/2/22.

El PIB original, con el que fuera su Modelo de Atención Integral a la Salud (MAIS), podrá ser preservado por Robledo en su ruinoso estado actual (véase Sánchez, Leal, Escobar, León, “Acción comunitaria en el IMSS-B. Visiones operativas de la otra historia”, 2021). Pero el acuerdo Nayarit ya no lo contempla como su opción e introduce otro modelo que no guarda relación con él: rompe la integridad de las reglas de operación de su versión equilibrada original entre atención médica y acción comunitaria.

El cuarto compromiso del acuerdo estipula tres ejes: recursos financieros; infraestructura y recursos materiales de las unidades médicas, así como el personal adscrito a las unidades de salud. Por tanto, ese IMSS-B “ampliado” introduce un modelo emergente fincado únicamente en asistencia médica.

El octavo compromiso ilustra ese cambio de modelo cuando precisa que a través del Programa IMSS-Bienestar, se presten los servicios de salud a los beneficiarios del mismo, con la calidad, calidez y eficiencia, que reciben las personas con seguridad social, con estricto apego a las reglas de operación del citado programa.

Este compromiso está saturado de imprecisiones. Primero: ofrece prestar “a través” del PIB sólo servicios de salud. Pero ese PIB también brinda tareas de acción comunitaria. ¿Dónde quedaron? Porque no se ofrece el PIB, sino un nuevo modelo “ampliado” que no dispone de acción comunitaria. Segundo: ofrece calidad, calidez y eficiencia como las que reciben las personas “con” seguridad social. Justamente lo que no hace el PIB original. Dado que es un programa del IMSS para población sin seguridad social, pagado con recursos fiscales y no con cuotas obrero-patronales, como ocurre con el régimen ordinario del IMSS y que es la población que dispone de seguridad social. Tercero: ofrece apegarse “estrictamente” a las reglas de operación del PIB. Lo que no cumple ese acuerdo. De hacerlo debería necesariamente incorporar tareas de acción comunitaria y no sólo atención médica.

En suma: el acuerdo activa un modelo “ampliado” diferente al del PIB original con atención médica, pero sin acción comunitaria. O sea, es un nuevo programa con un nuevo modelo al que se le ha cercenado una de sus partes más importantes: la acción comunitaria y, por tanto, la integralidad de las reglas de operación del PIB original, heredero del espíritu de la atención primaria de la salud (*Alma Ata*). Esa acción comunitaria conlleva corresponsabilidad volcada hacia la prevención y promoción a la salud. No sólo garantizar atención médica y medicamentos.

Queda, además, otro gran pendiente: ¿qué ocurrirá con los voluntarios de salud/promotores voluntarios del PIB que laboran en 82 Unidades Médico Rurales y el Hospital Regional de San Cayetano? ¿Habrá dos programas IMSS-Bienestar?

Como confirman la reglas de operación del PIB de 2022, es claro que, si el acuerdo operará como un ensayo piloto de centralización del “sueño” de AMLO para atender a toda la población abierta sin seguridad social, la lección es clara: para cubrirla adecuadamente se requiere diseñar un nuevo modelo de atención –que no puede ser el IMSS-Bienestar “ampliado”– de alcance nacional ajustado al actual perfil rural-urbano de daños a la salud, con el correspondiente equilibrio prevención-cura que prescribe la atención primaria de la salud y dotado de un capítulo laboral reforzado en consonancia con la labor que desempeñan hoy los equipos nacionales de salud.

Ello ordenaría también todo el modelo de formación de recursos para la salud en curso para disponer de más médicos generales y especialistas, incrementando la matrícula universitaria y creando nuevos espacios, como la Universidad de la Salud y el Programa de Universidades para el Bienestar Benito Juárez.

Toda vez que la presencia de ese nuevo modelo de atención activaría por primera vez una real alternativa posneoliberal de atención montada sobre una verdadera –y no teórica– atención primaria a la salud, privilegiando la prevención sobre la base de la acción comunitaria y no sólo la “participación” de la comunidad. No sólo un cambio de políticas sexenales. Un profundo cambio de régimen sanitario, a la altura de la 4T.

Cabalmente diseñado por la Ssa como cabeza sectorial, ese nuevo modelo de atención podría regir las reglas de operación del mencionado acuerdo en beneficio de toda la población abierta sin seguridad social que “sueña” cubrir el presidente López Obrador.

* *Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco*

06-02-2022

ElFinanciero.com.mx

<https://www.elfinanciero.com.mx/cdmx/2022/02/06/uam-abre-sus-aulas-anuncia-regreso-a-clases-presenciales-este-28-de-febrero/>

UAM abre sus aulas: Anuncia regreso a clases presenciales para el 28 de febrero

- Con medidas preventivas contra COVID-19, la comunidad de la UAM regresará de forma presencial para el trimestre 22-I.

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) anunció su regreso a clases presenciales para el 28 de febrero, fecha en la que iniciará el trimestre 22-I.

Todas las actividades que se realicen de forma presencial en la UAM tendrán en cuenta medidas y protocolos preventivos de COVID-19.

La institución señaló que las actividades docentes “se desarrollarán conforme a lo establecido en el Programa de Transición a la Enseñanza en la Modalidad Mixta (PROTEMM), privilegiando la recuperación de la docencia presencial”.

A través de un comunicado, la UAM invitó a su comunidad a estar atenta a información proveniente de unidades y direcciones de división, con la finalidad de que alumnos y docentes estén enterados de las modalidades de impartición de las unidades de enseñanza-aprendizaje y demás oferta académica para el semestre que dará comienzo el último día de febrero.

“En virtud de que la educación es considerada una actividad presencial, la Universidad Autónoma Metropolitana llama al alumnado a que se disponga a asistir a la universidad, de manera presencial, a partir del trimestre 22-I”, declaró la institución en su comunicado.

La UAM iniciará este viernes su periodo intertrimestral. Su regreso a clases presenciales tendrá lugar luego de casi dos años.

COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:

SinEmbargo. <https://www.sinembargo.mx/06-02-2022/4118576>

Nación 321. <https://www.nacion321.com/educacion/uam-anuncia-regreso-a-clases-presenciales-el-28-de-febrero>

El Universal. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/uam-regresa-clases-presenciales-partir-del-28-de-febrero>

ADN40. <https://www.adn40.mx/ciudad/uam-clases-presenciales-febrero-lmo>

Unión CDMX. <https://www.unioncdmx.mx/2022/02/08/uam-ya-tiene-fecha-para-el-regreso-a-clases-presenciales/>

Almomento. <https://almomento.mx/uam-llama-a-clases-presenciales/>

06-02-2022

Excelsior.com.mx

<https://www.excelsior.com.mx/opinion/carlos-ornelas/plan-programa-textos-fragilidad-institucional/1497016>

Autor: Carlos Ornelas

Plan, programa, textos: fragilidad institucional

En diciembre de 2012, en un contexto diferente, con el ánimo de que el Estado recuperara la rectoría de la educación, el entonces secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet, sentenció: “La Secretaría de Educación Pública es un archipiélago”. Se refería al sistema educativo mexicano donde los fieles del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación llevaban la mano y cada segmento de la burocracia jalaba para su lado.

El gobierno de Peña Nieto no forjó un continente en la educación nacional, mas unió al sector central, recuperó buena parte del control que tenía el SNTE en la educación básica y dotó de dirección y sentido centralista a la administración del sistema. Le dejó el plato servido al gobierno de la Cuarta Transformación para satisfacer sus afanes de concentrar el poder en la educación.

El currículo nacional es monopolio de la SEP desde hace décadas. Pero el gobierno anterior instituyó el Sistema de Información y Gestión Educativa y el Fondo de Aportaciones de Nómina Educativa y Gasto Operativo, bajo el control riguroso del gobierno central. Y todo mundo sabía quién mandaba en la SEP.

Hoy hay dudas sobre ese mando. Erick Juárez Pineda (*La Jornada*, 30/01/2022) discurrió que el sillón de Vasconcelos le queda grande a la secretaria Delfina Gómez Álvarez. En efecto, parece que la secretaria no rige, que cada subsecretaría es una isla y dentro de ellas pequeñas tribus luchan por el control.

El director general de Materiales Educativos de la Subsecretaría de Educación Básica, Marx Arriaga Navarro, parece que se gobierna sólo o que responde a consignas de Palacio Nacional. Este personaje alcanzó notoriedad el año pasado cuando lanzó la consigna de nuevos libros de texto gratuitos para revisar la historia de México. El presidente Andrés Manuel López Obrador manifestó alegría, porque se desplazaría al conocimiento neoliberal. El señor Marx Arriaga ocupa en estos días titulares en la prensa y lanza diatribas contra la derecha, el neoliberalismo y las nociones malditas, como calidad educativa; va por un cambio radical en el currículo. Él, no la maestra Delfina, es el jefe de las Asambleas de análisis del plan y los programas de estudio para el diseño de los libros de texto gratuitos para la educación básica.

En ellas, imita al Presidente y asegura que los libros de texto vigentes son de la derecha, que defiende y promueve una enseñanza empresarial. Y, claro, bajo su guía, el magisterio va a elaborar nuevos libros, planes y programas con el sabor de la 4T. Es más, intuyo que aspira a que el presidente López Obrador pontifique sobre su proeza en alguna o varias de la mañaneras.

07-02-2022

Jornada.com.mx

<https://www.jornada.com.mx/2022/02/07/politica/007n2pol>

Autora Angélica Enciso L.

Urge promulgar la ley general de aguas; lleva 10 años de retraso

A 10 años de que se modificara el artículo 4 constitucional para garantizar el derecho humano al agua, aún no se promulga la ley general en la materia y hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ya determinó que hay omisión del Legislativo. En este periodo se ha incrementado la escasez del líquido, el deterioro del recurso, la inequidad en el acceso y los “millonarios del agua” siguen acaparándola.

Pedro Moctezuma, de la agrupación Agua para Todos y coordinador del Programa de Investigación para la Sustentabilidad de la Universidad Autónoma Metropolitana, dijo que la Cámara de Diputados debe elaborar la nueva legislación, ya que en el tercer transitorio de la modificación constitucional quedó establecida. Esto ocurrió el 8 de febrero de 2012.

El pasado 24 enero, la Corte determinó que el Congreso de la Unión incurrió en omisión legislativa al no haber emitido la ley general de aguas, “lo cual vulnera las atribuciones legales del municipio en la materia y afecta su participación en el acceso y uso sustentable de los recursos hídricos y su facultad de proveer a la población de los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado y disposición de aguas residuales”.

En entrevista, Moctezuma recordó que ya existe un dictamen consensuado en la pasada Legislatura, resultado de 36 foros realizados a lo largo del país y que se presentó en septiembre pasado en la Cámara de Diputados ante el entonces relator del derecho humano al agua de Naciones Unidas, Leo Heller. Consideró que el Senado puede dar continuidad al proceso y confió en que haya una propuesta del Ejecutivo.

Advirtió que la Comisión Nacional del Agua (Conagua) está atada de manos con la Ley de Aguas Nacionales, emitida durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, ya que tiene un “esquema legal rígido en el que se amparan los grandes intereses del país”. Agregó que se debe tomar en cuenta que una parte víctima de esta legislación es el sector ambiental.

Ahora advertimos del peligro de los grandes intereses que se hicieron presentes en la 65 Legislatura, que buscan copar la comisión de Recursos Hidráulicos y que pueden interferir en el proceso.

Puso como ejemplo que Mario Mata, diputado por el distrito 5 de Delicias, Chihuahua, fue parte del conflicto de 2020 en la presa La Boquilla –cuando México debía cumplir con entregar agua a Estados Unidos en el contexto del Tratado Internacional de 1944– y hasta llamó a la separación de esa entidad de la federación. Además, como presidente de la junta municipal de Agua de Chihuahua autorizó la creación de un lago artificial en una zona con escasez.

07-02-2022

Jornada.com.mx

<https://www.jornada.com.mx/2022/02/07/cultura/a06n1cul>

Autora: Mónica Mateos-Vega

La filosofía de la liberación ya es universal porque es decolonial

- Desde AL se cuestiona a los autores del pensamiento euroestadunidense; es una segunda emancipación, asegura el ex rector de la UACM

Por primera vez en la historia, la filosofía latinoamericana, aquella que germinó del pensamiento de Enrique Dussel (1934, Mendoza, Argentina; naturalizado mexicano), está planteando al mundo preguntas y no simplemente comentando los argumentos de autores eurocentristas.

Así lo explica en entrevista con *La Jornada* quien es considerado uno de los padres de la filosofía de la liberación, a propósito de una antología de su obra, con ese título, que acaba de publicar la editorial Akal, la cual incluye las tesis fundamentales de la enorme ventana filosófica, abierta de par en par por el maestro hace medio siglo.

Se trata de un libro de más de 900 páginas, “un kilo de filosofía”, bromea Dussel antes de iniciar la charla a distancia en la que la frescura de sus ideas se concreta, como siempre, en una clase magistral.

“La pandemia y estos nuevos medios para comunicarnos, como el Zoom –explica el también historiador y teólogo–, han hecho posible que la filosofía de la liberación esté presente en todos los países latinoamericanos, en grupos importantes y en congresos específicamente dedicados a ella; por ejemplo, en Argentina hay diplomados, en Chile he dado conferencias; toda América Latina se ha hecho presente porque es una filosofía crítica, la única que no está repitiendo el pensamiento europeo o haciendo comentarios de lo que dicen Jürgen Habermas (Gummersbach, Alemania, 1929) y otros autores europeos.

“Nosotros ya pensamos con nuestra cabeza y más bien les planteamos a ellos los problemas en los que no han pensado, porque todo ese pensamiento filosófico europeo-estadunidense es del centro y nosotros estamos en la periferia. Ellos no han pensado qué han provocado en la periferia y en el mundo colonial, qué es lo que han destruido, cuál es su culpabilidad.

“Entonces, son ellos los que tienen que comenzar a repensar su propia filosofía y se los estamos indicando. Hemos logrado una gran presencia en Alemania, Italia, Francia; en Estados Unidos hay todo un movimiento de filosofía de la liberación entre los latinos; entonces, se ha universalizado.

“La idea de fondo es que América Latina está luchando por lo que llamo segunda emancipación, y eso lo dijeron el filósofo peruano Carlos Mariátegui (1894-1930) y el cubano José Martí (1853-1895): la segunda emancipación ya no es de España y Portugal, es de Estados Unidos.”

El libro *Filosofía de la liberación: una antología* está dedicado al doctor Juan José Bautista, filósofo boliviano y alumno de Dussel, quien junto con Katya Colmenares se encargó de escribir la introducción, y que lamentablemente falleció el año pasado.

El ex rector de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) insiste en que hay un pensamiento europeo-estadunidense “que tiene la hegemonía de la palabra filosófica,

y entonces todos nuestros filósofos se cansan de citar autores, sobre todo franceses, alemanes e ingleses, y la filosofía entre nosotros es comentario, no enfrentar la realidad”.

Pero la filosofía de la liberación, celebra el autor de 74 libros y más de 400 artículos sobre el tema, “se ha movilizad ya por todo el continente, aun por Estados Unidos y Europa, porque es un pensamiento decolonial, de la vida, y tenemos muchas cosas que decir de esta pandemia y de esta crisis mundial.

“Estamos cumpliendo 52 años de haber iniciado el proceso de pensar a América Latina desde nuestra filosofía. En esta antología hay artículos que publiqué en 1965 en la *Revista de Occidente*, en Madrid, (editada por la Fundación José Ortega y Gasset), sobre una historia de América Latina distinta a la eurocéntrica. En realidad, anticipamos lo que hoy se conoce como el proceso de descolonización. Soy uno de los teóricos, junto con Ramón Grosfoguel y Walter Dignolo, de la descolonización de nuestro pensamiento; eso es la filosofía latinoamericana”.

La segunda emancipación, detalla Dussel, tiene que ver tanto con “el problema de la dictadura en Nicaragua, lo que están sufriendo Venezuela, Cuba, con el golpe de Estado en Honduras y ahora su gobierno democrático; todo es parte de la lucha contra Estado Unidos para tener nosotros el pie de igualdad y no ser el patio trasero, sino una pieza de la casa. Es toda una crisis que vive América Latina, que no es igual a lo que pasa en África, o en el mundo islámico, o en el Oriente.

“La lucha latinoamericana se debe al enfrentamiento con Estados Unidos; por eso, cuando el presidente Andrés Manuel López Obrador dice que la Organización de Estados Americanos (OEA) no sirve para nada, estamos completamente de acuerdo, al igual que cuando propone que hay que conformar una Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe, pues la OEA es el departamento colonial estadounidense en América Latina desde donde se organizan golpes de Estado para luego decirnos que no somos democráticos.

“En la segunda emancipación tenemos que ser considerados países libres, con una soberanía cuyo sujeto es el pueblo latinoamericano, no los dictámenes de Estados Unidos. Por eso, la filosofía de la liberación es muy crítica del avasallamiento y dominación que ese país ha hecho, y del pensamiento estadounidense y europeo metropolitano y colonial.

“La filosofía de la liberación es un sistema filosófico abierto, no son temitas lanzados al aire. Es un pensamiento académico, concreto, que tiene todo: lógica, antropología, historia, ética, política, tecnología y ahora, hasta la estética (su próximo libro).”

Dussel, profesor fundador y ahora emérito de la Universidad Autónoma Metropolitana, narra que cuando vivió en Europa varios años estudió la filosofía helenocéntrica. “La conozco bien, pero hago una filosofía latinoamericana, desde nuestras tradiciones. He luchado por ella; luego de 50 años y de haber sido discriminado en un principio en instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México, ahora me toca cosechar los frutos de una fidelidad crítica que ya es aceptada, pues se trata de un pensamiento que es el futuro.

“Luego de todo este trabajo, ya estoy listo para rendir cuentas. Los años pesan, tengo 87. Si se termina la pandemia creo que puedo volver a dar clases presenciales y eso me rejuvenece, pues soy más comunicante en el sentido oral que escribiendo, entusiasmo a los alumnos y me sirve para recibir el impulso de seguir viviendo y pensando para ellos.

“Como decía León-Portilla: tengo mucha juventud acumulada, y ahora con Pablo Gonzalez Casanova cumpliendo 100 años, vamos a ver si llegamos también”, concluyó el filósofo.

08-02-2022

Jornada.com.mx

<https://www.jornada.com.mx/2022/02/08/cultura/a05n2cul>

Autora: Mónica Mateos-Vega

***La hoguera de Cocula* busca “mantener viva la auténtica verdad histórica de Ayotzinapa”**

El libro *La hoguera de Cocula*, que preparó Mario Héctor Rivera Ortiz (Guadalajara, 1927), en colaboración con Carlota Guzmán de la Garza, Mario Rivera Guzmán y Salvador Rivera Guzmán, tiene la intención de contribuir a “mantener viva la auténtica verdad histórica sobre los hechos de Ayotzinapa”.

Se trata de un “libretón de consulta para políticos militantes, historiadores, novelistas, ensayistas y demás hemerófilos”, añaden los compiladores. Es también una bitácora de lo ocurrido en torno a los normalistas desaparecidos en Guerrero, desde el 19 de septiembre de 2014, hasta el 26 de octubre de 2021.

“Este libro fue pensado para contrarrestar la inicua desinformación que difundieron algunos medios y ayudar a lavar la historia de militantes revolucionarios y democráticos honestos, a quienes se ha tratado de enlodar o enterrar con la impunidad y el olvido”, reiteró Rivera Ortiz en entrevista con *La Jornada*.

El investigador, doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana, agregó que “abarca sus propósitos de manera prioritaria la intención de dar a conocer a las masas de estudiantes, obreros y campesinos, información orientadora para que asuman en su práctica política posiciones revolucionarias, frente a crímenes como el de Ayotzinapa y, por supuesto, alimentar las llamas del odio popular en la hoguera que consume, no a las víctimas, sino a los genocidas”.

Para seleccionar el recuento incluido en *La hoguera de Cocula*, los autores tuvieron en cuenta “la calidad política de los medios escogidos, su historia, la oportunidad de la información y su difusión nacional”.

Rivera Ortiz, quien ha sido activista social desde su participación en el movimiento estudiantil de Jalisco de los años 40 y 50, consideró que la forma en que el Estado ha manejado el asunto de la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa en los medios de comunicación “ha sido aceptable durante el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador, aunque cada vez hay más silencio, y el asunto, después de ocho años, no acaba de resolverse”.

El autor fue secretario general de la Juventud Comunista y miembro suplente del Comité Central del Partido Comunista Mexicano, al que ingresó en 1947. Como médico cirujano (su primera profesión), trabajó como doctor internacionalista en La Habana y Santa Clara, Cuba, entre 1962 y 1966, donde fue reconocido por Fidel Castro por su labor en la fundación y desempeño del servicio de cirugía de tórax del hospital Provincial de Santa Clara, Las Villas. “No todos los medios lo han hecho como *La Jornada* –continúa–, pues hubo algunos que callaron, recortaron, deformaron y escamotearon la verdad. Desde un principio inventaron historietas falsas para encubrir las responsabilidades de los poderes estatales y paraestatales en el crimen, al mismo tiempo culparon a las víctimas, a sus familiares y a otras personas.

“Este libro es, en efecto, una bitácora incompleta de los hechos principales considerados en el periodo estudiado (2014–2021), a partir de las páginas de los *La Jornada*, *El País*, *¡Por*

Esto! Y Milenio. Sólo quedaron fuera algunas notas repetitivas o de poca utilidad histórica. Por supuesto no intentamos agotar el tema”, concluye el investigador social, autor de la novela *La conexión cubana* (2018).

Por ahora, *La hoguera de Cocula* puede conseguirse directamente con los compiladores en los siguientes números telefónicos: 55-5573-5047 (Mario Héctor Rivera Ortiz) y 55-3924-7524 (Mario Rivera Guzmán).

09-02-2022

Excelsior.com.mx

<https://www.excelsior.com.mx/opinion/carlos-ornelas/ayotzinapa-y-la-cnte-vuelta-de-tuerca/1497554>

Autor: Carlos Ornelas

Ayotzinapa y la CNTE: vuelta de tuerca

No es para echar las campanas al vuelo, pero hay muestras de variaciones en la política ultratolerante de Andrés Manuel López Obrador hacia los estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa, y los militantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.

No se trata de un apretón ni de un giro brusco, es una vuelta de tuerca leve. Además, cargada de disculpas del Presidente, como con timidez, en especial con los estudiantes normalistas: “Yo quiero hacer un llamado a los muchachos de la normal de Ayotzinapa para que ya no actúen de esa forma porque afectan, ponen en riesgo la vida de otras personas”. ¡Y vaya que lo hacen! Por intervención del azar, el camión que arrojaron arriba de la caseta de peaje de la autopista del sol pasó de largo sin atropellar personas (los guardias tuvieron tiempo de hacerse a un lado) ni dañar la estructura.

El presidente López Obrador agarró el asunto —imposible no hacerlo— en la mañana del lunes 7. Agregó a su arenga: “que (los estudiantes) dialoguen; he dado la instrucción que los reciban, que haya diálogo porque también tenemos información de que hay gente dedicada a actividades ilícitas, infiltradas en este movimiento”.

La vuelta de tornillo es afable. El Presidente mantiene la alegoría de que los estudiantes son puros, sin malicia: “probablemente los manifestantes reales ignoran esta circunstancia de infiltración por parte del crimen hacia su movimiento”. Y allí está la cuestión. Los cubre de un manto de inocencia, de ignorancia de que los actos que realizan son criminales. Los malos son los infiltrados que manipulan a los ingenuos.

Son pobres, dice López Obrador y por eso hay que darles becas, se las merecen. Ergo, la pobreza explica —y justifica— la acción bandida de los estudiantes. Secuestraron autobuses y asaltaron el camión de Soriana que les aventaron a los guardias que impidieron que tomaran, una vez más, la caseta de peaje. Algo en lo que son expertos, forjaron rutinas seguras que han explotado a granel en este gobierno.

Con las exacciones que hacen a los viajantes, los estudiantes o sus líderes o los delincuentes infiltrados obtienen recursos considerables, hacen palidecer los montos de las becas. Estas subvenciones, tan queridas por el Presidente, no hacen mejores estudiantes ni los saca de la pobreza. Forjan un aparato clientelar de grandes dimensiones.

Sin embargo, el monto no satisface las ambiciones de los manifestantes y, si en 2018 votaron por López Obrador, es casi seguro que haberles puesto enfrente a la Guardia Nacional ya los alienó de su movimiento. Enojó más todavía a los maestros de la CNTE, los disconformes de siempre.

La Coordinadora anunció su rompimiento con López Obrador desde que era presidente electo y no aceptaba del todo sus propuestas. Él quería enterrar la “mal llamada” reforma educativa con sus decálogos y proclamas —hoy olvidadas— del *Proyecto alternativo de nación*.

Hubo momentos de distensión. El Presidente recibió en Palacio Nacional a sus dirigentes en al menos 11 ocasiones; hubo sonrisas para la foto y la CNTE obtuvo logros, pero no todo lo

que pedía. López Obrador no desplazó a la corriente mayoritaria ni anunció que PISA dejaría de aplicarse y sacaría a México de la OCDE. Además, les reclamó su falta de comprensión y los llamó conservadores disfrazados de revolucionarios.

Con todo y que hubo “basificaciones” al por mayor, sacó a varios de sus dirigentes de la cárcel y canonjías como plazas automáticas a los egresados de sus normales, la CNTE no cedió y continuó con sus rutinas, incluso el bloqueo de vías férreas y nada pasó. Hasta la semana pasada que la Guardia Nacional impidió que lo hicieran de nuevo. La CNTE se ofende.

Cierto, hay un ligero giro de rosca. Pero ni los normalistas ni la CNTE acusan recibo.

09-02-2022

Jornada.com.mx

<https://www.jornada.com.mx/2022/02/09/correo>

El Correo Ilustrado

Reconoce nota sobre Enrique Dussel y agradece enseñanzas

A propósito del excelso trabajo que Mónica Mateos-Vega realizó el lunes acerca de Enrique Dussel, quiero extenderle mi mayor agradecimiento al filósofo nacido en Argentina.

Estas son las razones: por enseñarnos a pensar con nuestra propia cabeza latinoamericana; por guiarnos en la lucha por la segunda emancipación (ahora de Estados Unidos); por sacar la filosofía del academicismo universitario cuadrado para así poder valernos de ella y poco a poco transformar la realidad; por recordarnos que Latinoamérica no es patio trasero de ninguna potencia; por ser pieza clave de la teoría que nuestro actual presidente Andrés Manuel López Obrador enarbola: que el Estado defienda al pueblo y esté a su servicio.

Su pensamiento es y será siempre indispensable. Seguimos en pie de lucha y resistencia. ¡Que viva Latinoamérica, *La Jornada* y que viva Enrique Dussel!

Jesús Abraham G. Hernández

Solidaridad del Situm con huelga de Cananea

Transcurría 2008, Felipe Calderón gobernaba el país y se jactaba: durante mi gobierno no hay huelgas. Por ese entonces, los trabajadores de la mina de Cananea estaban en huelga.

En los primeros meses de aquel año, el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (Situm) se declaró en huelga en defensa del contrato colectivo de trabajo y en apoyo a los mineros de Cananea.

La huelga de Cananea ya es doblemente histórica, recordarlo no es nostalgia, es solidaridad de clase.

José María Martinelli, UAM-Iztapalapa

10-02-2022

SinEmbargo.mx

<https://www.sinembargo.mx/10-02-2022/4120944>

Autor: Jorge Javier Romero Vadillo

La congruencia necesaria

- Los partidos existentes nacieron como redes de clientelas en el proceso de descomposición del monopolio del PRI: el PRD, de la ruptura de 1987 y la incorporación de grupos de la izquierda surgidos durante la década de 1970 formados por líderes de grupos demandantes de servicios estatales o de reconocimiento y protección legal.

En México no existe un acceso pleno a la organización política. El sistema de registro de partidos determina el tipo de organizaciones que pueden competir y limita la posibilidad de que organizaciones de ciudadanos agrupadas en torno a un programa y a una lista de candidatos participen libremente en las elecciones. Los obstáculos legales para obtener la patente de reconocimiento estatal como partido político han conformado el tipo de partidos que tenemos: clientelistas y caudillistas, modelos a escala reducida del viejo PRI, del cual se derivan varios, empezando por Morena.

En realidad, solo el PAN, estructurado antes de la consolidación del sistema electoral proteccionista, escapa de la lógica clientelar de los partidos mexicanos de hoy. Un “impecable partido de ciudadanos” –como lo llamó uno de los clásicos del Presidente López Obrador, el inteligente y contradictorio Arnaldo Córdova– nacido en oposición al cardenismo, que, empero, a partir de 1946 quedó encuadrado en el arreglo priista como la “leal oposición”, según el dicho de uno de sus dirigentes más interesantes, Adolfo Christlieb Ibarrola.

El resto de los partidos existentes nacieron como redes de clientelas en el proceso de descomposición del monopolio del PRI: el PRD, de la ruptura de 1987 y la incorporación de grupos de la izquierda surgidos durante la década de 1970 formados por líderes de grupos demandantes de servicios estatales o de reconocimiento y protección legal. Esa característica central, de marcado carácter cardenista, fue la que acabó por ahogar el debate de ideas y la reflexión estratégica y programática y la que le abrió paso al liderazgo de López Obrador. El PT, reflejo de las prácticas maoistas de enmascaramiento de los movimientos populares, gira en torno a pequeñas clientelas de pobreza extrema urbana y rural.

El falso Partido Verde es un negocio de reparto de parcelas de rentas e influencia entre emprendedores políticos de clase media, agrupados en torno a una marca, pero siempre en subasta, a la búsqueda del mejor postor. Ha sabido jugar su papel de bisagra de coaliciones sin reparos principistas y sin compromiso alguno con una auténtica agenda ambientalista. Para constituirse contó con el apoyo del entonces Jefe del Departamento del Distrito Federal, Manuel Camacho, mentor de Marcelo Ebrard, pero todavía aprovechó el sistema de registro llamado condicionado, resquicio que durante algún tiempo permitió evitar la trampa clientelista.

Movimiento Ciudadano es un caso particular: es un partido personal producto del talento como empresario político de Dante Delgado. Nació en el momento de la transición democrática, nutrido originalmente por las redes de clientelas veracruzanas del propio ex gobernador Delgado y las de otros políticos provenientes del PRI amigos suyos, sobre todo

en estados del sur-sureste, que logró consolidarse gracias a su flexible política de alianzas y a su disposición a cobijar políticos locales de toda laya siempre y cuando dieran réditos electorales. Como buena empresa, ha cambiado de imagen y de marca: primero Convergencia Democrática, después solo Convergencia, antes de la actual denominación, siempre atentos a la imagen de mercado, a la búsqueda de un electorado no cautivo y variante, gracias a la combinación de jingles con la concesión del registro como franquicia local independiente.

Aunque la panoplia de sus candidatos ha sido muy variada a lo largo de sus casi 25 años de existencia, Dante Delgado ha tenido cierta propensión a identificarse como de izquierda moderada, casi socialdemócrata. Cuando perdimos el registro de Democracia Social, después de la emocionante campaña de Gilberto Rincón Gallardo, nos buscó para ofrecernos cobijo, incluso con Gilberto como presidente. No aceptamos la oferta por desconfianza y exceso de pruritos y en ello reconozco mi intransigencia. Sin embargo, ha mantenido sus alianzas nacionales a la izquierda, con excepción de su participación en el frente con el PAN en 2018, y ha insistido en abrirse a una definición socialdemócrata. Si bien ha sido pragmático en sus alianzas locales, con notable éxito en los últimos años, al grado de gobernar en dos estados, durante la elección pasada acertó al abrirse a expresiones y causas civiles y le ha dado espacio a voces relevantes de la izquierda democrática, como Patricia Mercado y a políticos con conocimientos técnicos e ideas, como Salomón Chertorivski.

En un arreglo donde no pueden surgir partidos articulados en torno a programas y causas civiles, los partidos con patente se convierten en los únicos vehículos para canalizar la participación electoral de nuevos liderazgos y Movimiento Ciudadano hasta ahora parecía ir por la ruta correcta de renovación: la construcción de una identidad nacional atractiva al electorado progresista que se ha desencantado por la demagogia y el errático gobierno de López Obrador, pero que no siente atracción alguna por el conservadurismo y el elitismo panista.

Sin embargo, la irrupción de la precandidatura de Roberto Palazuelos al Gobierno de Quintana Roo puede acabar por dinamitar la posibilidad de convertir al partido en una opción para la renovación política. Un personaje que parece el prototipo de lo que postularía el Partido Verde, asesino confeso, machín de discoteca, pésimo actor y empresario de dudosa ética. El solo hecho de considerar la posibilidad de esa candidatura ya ha restado puntos en la ardua tarea de construir un nuevo prestigio nacional para el partido.

10-02-2022

Cronica.com.mx

<https://www.cronica.com.mx/academia/nueva-escuela-mexicana-utopia-realidad.html>

Autor: Miguel Ángel Gallegos Cárdenas*

La Nueva Escuela Mexicana: Utopía o Realidad

- “Construir una nueva escuela para cualquier sociedad no es algo nuevo. Es una constante, es una promesa de siempre, es una utopía fácil de ofrecer, pero difícil de lograr”

Cuando un nuevo gobierno asume el poder, también llegan nuevas propuestas a implementar que por lo general responden a promesas realizadas en campaña. En México, en el terreno de la educación, sepultar el pasado inmediato en cuanto a la “mal llamada Reforma Educativa” fue un compromiso que el gobierno de la 4T volvió realidad.

El 15 de mayo de 2019, el Presidente anunciaba la derogación de aquella Reforma que en ese momento cumplía con el aval de la mitad de los congresos estatales, lo que permitiría en su momento reformar la Constitución mexicana. En esa misma fecha se proponía una reforma constitucional para construir un nuevo proyecto educativo. Paralelo a ello, vendría el establecimiento del Acuerdo Educativo Nacional, que implicaría la realización de foros y de un proceso legislativo que consentiría modificaciones a los artículos 3, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Esto concluiría con la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) de la ley General de Educación, la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, y la Ley Reglamentaria del artículo 3º, en materia de Mejora Continua de la Educación (DOF, 30/09/2019). Todo fue parte de la conformación legal para configurar y poner en marcha al proyecto educativo de la 4T en educación básica.

Así, el 6 de julio de 2020 se expedía el Decreto por el que se aprobó el Programa Sectorial de Educación (PSE) 2020-2024, derivado del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2020-2024, lo que lleva a reflexionar brevemente sobre el proyecto denominado: la Nueva Escuela Mexicana (NEM).

¿Qué es la NEM? El glosario del PSE, le define como “concepción de la escuela que busca la equidad, la excelencia y la mejora continua en la educación, para lo cual colocará al centro de la acción pública el máximo logro educativo de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Tendrá como objetivos el desarrollo humano integral del educando, reorientar el Sistema Educativo Nacional, incidir en la cultura educativa mediante la corresponsabilidad e impulsar transformaciones sociales dentro de la escuela y en la comunidad”.

Sin embargo, al reflexionar sobre esta concepción institucional, se debe complementar que la NEM tiene dos puntos de inicio (1) es una propuesta de proyecto educativo planteada por el Ejecutivo federal desde los inicios de su gestión y, (2) es una idea surgida en el Acuerdo Educativo Nacional en el que participo una gran parte de los actores e instituciones educativas y que lideró en ese entonces el Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán. Mexicana no se puede definir por si sola en un concepto. Está involucra varias acciones para hacerla realidad. A decir de quien escribe la NEM es una utopía que se encuentra en permanente construcción desde la idea hasta la práctica, además de ser un conjunto de elementos que deben mejorar en las dimensiones: humana, conceptual, normativa, administrativa, organizativa,

pedagógica, curricular, tecnológica, financiera, de infraestructura, de servicios escolares, de materiales, de formación y capacitación y, de innovación.

Construir una nueva escuela para cualquier sociedad no es algo nuevo. Es una constante, es una promesa de siempre, es una utopía fácil de ofrecer, pero difícil de lograr. Los actores educativos no deben perderse en lo abstracto, deben encontrar la mejora continua en los hechos.

Lo que comienza a preocupar es que en los recintos escolares del nivel básico todavía no se aprecia esa añorada “Nueva Escuela Mexicana”. Es más, en muchas de ellas hay carencias, no hay agua, ni luz, y lo más importante no hay actitud. Las cosas y el personal siguen igual, no se ven cambios, siguen navegando conforme se mueve la ola.

Pareciera ser que algo no se está haciendo bien. A inicios del ciclo escolar 2019-2020 se promovía en el discurso normativo que en agosto de 2021 se pondría en marcha el nuevo plan de estudios de la NEM para poder dejar de lado y por completo los planes de estudio 2011 y 2017. Desafortunadamente no sucedió así. Apenas el lunes 31 de enero de 2022 se inició con este proceso de construcción curricular. La pandemia no estaba considerada en la planeación educativa y así se transitó por el “Centenario de la Secretaría de Educación Pública”, sin un Plan de Estudios para la educación básica.

Para lograr sus objetivos de gobierno, el Ejecutivo Federal se auxilia de las Secretarías de Estado o Dependencias. El presidente tiene la facultad de nombrar y remover libremente a los responsables de los órganos de carácter político-administrativo y éstos a su vez a sus estructuras orgánicas en cada subsistema. La pregunta es, si se tenía todo para poner en marcha el camino hacia una transformación educativa mexicana, ¿Por qué no se ha logrado?, ¿Quiénes están operando en contra de la propuesta presidencial o del acuerdo educativo nacional? Algo no está funcionando. La parte normativa y el apoyo del ejecutivo se ha tenido. La parte directiva-operativa no ha dado resultados.

Aunque la propuesta de la Nueva Escuela Mexicana fue una idea que se promovió entre 2018 y 2019, la mayoría de quienes acompañan a la 4T como funcionario o servidor en la Administración Pública Federal, tomaron sus encargos desde el 1 de diciembre de 2018. Es decir, han transcurrido tres años con dos meses desde que estos actores iniciaron su gestión en el proyecto educativo. ¿Quién está detrás de cada escritorio en la estructura orgánica de la SEP? Convendría revisar perfiles, formación, experiencia y antecedentes, tal vez ahí se encuentre la respuesta del porqué no hay cambio y mejora alguna en la educación básica.

Para transformar la educación en México, hace falta actitud, compromiso y valor. Hacen falta funcionarios responsables, no apatía, ni temor. Basta de culpar a la Pandemia. Necesitamos acción no para construir solo una nueva escuela, sino transformar la educación en México. ¡Necesitamos realidades, más que utopías para construir una mejor sociedad!

*Egresado del Doctorado en Ciencias Sociales, en el Área Sociedad y Educación de la Unidad Xochimilco, de la Universidad Autónoma Metropolitana
miangaca@hotmail.com